



CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por SUGEY ADRIANA MONCADA, contra VICTOR HUGO VELASQUEZ HOLGUIN, radicado N°05001310301020170050700, se fijó el día TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis, identificados así:

“Apartamento (301), Ubicado en la Carrera 68 ·95 – 92, del barrio Castilla de Medellín, con un área de 66.25 Metros, altura aproximada de 2.40 mts inscrito en catastro con el número 050010102051100260024901030001, **con folio de matrícula inmobiliaria 01N-5187799 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte**, sometido a P.H, es una torre de tres pisos con 2 locales comerciales en el primer nivel, para un total de 2 unidades de vivienda y 2 locales comerciales, cuyos linderos son: por el frente u occidente, vacío a andén y zona verde de por medio, con la carrera 68; por el otro con muro de cierre que lo separa del predio No 95- 84 de la Cra 68; por el otro costado o norte, con muro de cierre que lo separa del predio No. 95-100 de la Carrera 68 y en parte con muro común que lo separa del vacío que da a patio común No.1; por la parte de atrás u oriente, en parte con muro de cierre que lo separa del predio o solar de propiedad del compareciente y en parte, con muro común que lo separa del vacío que da a patio inferior No1; por el nadir, con losa o plancha de dominio común que lo separa del segundo piso o planta No.95-92 (201); por el cenit con techo de teja de barro sobre tabilla impermeabilizada que constituye la cubierta general del edificio.....El inmueble se distribuye en tres (3) habitaciones, una de ellas con baño privado, sala, comedor, balcón, zona de ropas, baño social y patio, **avaluado en \$127.320.000,00**, según dictamen presentado al plenario archivo 17 One Drive”.

La base para licitar es el 100% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma lifiesize.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es GERENCIAR Y SEVIR S.A.S, ubicado Carrera 78 No.88-70 Interior 201 de Medellín y en el teléfono 322 10 69 Email: gerenciaryservir@gmail.com.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección avisos.

Dirección Juzgado: Edificio José Felix de Restrepo. **Cra 52 No. 42-73 piso 13 Oficina 1303 Medellin-Antioquia. WhtasApp y Celular 310 599 52 98**

Correo apoderado: jhonbzapata@une.net.co.

Se expide el día 20 de enero de 2023

Firmado Por:
Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72e316486a52a6ff1331bc30a9ff0f623f239037913478a46e124bcf7287eb76**

Documento generado en 20/01/2023 10:11:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>